

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitudes, avisos, y suscripciones se devolverán hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recíproco toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 18 de AGOSTO DE 1897

Camino en mal Estado

Sabemos perfectamente que la Junta E. Administrativa cuenta con pocos ó ningunos recursos para atender á mantener en buen estado la viabilidad pública, pues en la época anormal por que venimos atravesando, se han amincrado en extremo las rentas que percibe, mayormente la de patentes de rodado.

Sin embargo, la obra que vamos á indicar y que es indispensable proceder brevemente á su realización, devenga muy poco costo; se trata de un pantano que se ha formado en el centro del camino, á la altura de "Las Piedras de los Indios" por cuyo sitio ya no es posible que transite vehículo ninguno sin exponerse á una volcadura ó rotura, á causa de los pozos allí existentes.

Dicimos que esa compostura costará una insignificancia en razón de habernos impuesto personas competentes, que ella tan solo consiste en abrir hacia un lado y otro del mencionado camino un desagüe, el que en pocas horas vendrá á disecar aquel pantano pudiéndose fácilmente arrojar algunas carradas de piedra para rellenar los pozos que obstruyen su banadeja.

Esta compostura tan sumamente reclamada, puede verificarse en un par días á lo sumo, así que, los jornales no han de remontar á una cantidad que la Junta por escasa de recursos que esté, no pueda disponer de ella; si los señores miembros de la Comisión de Obras Públicas se dignasen constituirse al paraje ya indicado, que darán convencidos de la necesidad que hay, en ordenar se componga aquel camino, pues como lo dejamos dicho ya, no es posible transitar por allí ningún vehículo ni tampoco á caballo.

Esto podemos asegurarlo por haber tenido ocasión de cerciorarnos personalmente en el día de ayer, habiendo encontrado precisamente empantanado en medio de aquel fangal, á un carro que conducía carbón para don Manuel Isbarbo, cuyo vehículo no sabemos si lo sacaron en toda la tarde.

Ya ve la Junta que hablamos con propiedad y es por esta razón que esperamos se nos atienda, pues hay que tener en cuenta lo transitado que es el camino de la referencia y tomarse en consideración al mismo tiempo el aproximarse la estación del acarreo de lana, época en que torzadamente ese mal paso tiene que haber desaparecido.

Esperamos de los progresistas señores que componen la Junta E. Administrativa, ser atendidos en nuestro justo petitorio.

EN LIBERTAD

Tenemos la satisfacción de llevar al conocimiento público, haber sido puesto en libertad en Montevideo, el Capitán de la 1^a. Compañía del Batallón Gral. "César Diaz" don Isidoro Mazzini, el que fué agredido por el Sub-Teniente Pensado, habiendo sido condenado éste á tres años de prisión.

El sábado de la presente semana lo tendremos entre nosotros al querido compañero Mazzini.

El Mayor Lamas

Ningún diario de la República ha dado á la publicidad la noticia que hoy venimos á ofrecer á los lectores de nuestra hoja.

Sabido es, que el Jefe revolucionario, Sargento Mayor don Diego Lamas fué herido en uno de los combates que se libraron, en un brazo; pero lo que se ha ignorado es, que el caudillo blanco no existe en el país á causa de que la herida fué tan grave que hay la necesidad de amputarle el brazo y además encontrarse atacado de fiebre tifoidea.

Así que, el que está al frente del movimiento revolucionario es Saravia, hallándose en el Brasil bajo asistencia médica, su compañero Lamas.

De la veracidad de esta noticia podemos garantizar.

SE LES SALUDA

Encuentranse desde ayer en esta ciudad, procedentes del Ejército del General Arribio, el Sargento Mayor don Natalio Sanchez y el Teniente 2º. don Patricio Baez, cuyos militares vienen á ponerse á órdenes del Jefe de Estado Mayor.

Tenemos el gusto de saludar á tan distinguidos correligionarios.

LA PAZ

Mañana es el día en que indefectiblemente queda resuelto si aceptan ó no los revolucionarios, las propuestas que tan generosamente ha brindado el Gobierno á los perturbadores del orden público.

El portador de las bases de pacificación ha sido el Dr. Berro, quien en el día de mañana contestará telegráficamente si han sido aceptadas, si resulta lo contrario, fácil es augurar que el puñado de hombres con que cuentan los blancos se disolván al reconocer de plano su impotencia para luchar con el gran Partido Colorado.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Juan Rosa Silva, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 9 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se convoca á los acreedores de don Pedro Badin (hijo) á fin de que concurren á la junta que tendrá lugar en la audiencia del día dos de Setiembre próximo á las diez a. m. para resolver sobre las

moratorias solicitadas, bajo apercibimiento. Colonia, Agosto 17 de 1897

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don SANTIAGO STUTZ, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 12 de 1897
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dionisia Lopez de Borretta, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 11 de 1897.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FEDERICO BINGGELI, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 7 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EMPЛАЗАМЕНТО

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli; en los autos sucesorios de don Pedro J. Scroni, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bonifacio Peombo, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 27 de 1897.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dominga Gómez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 26 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Epifanio Sabalzaray, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 15 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cornelio Suarez de Gomez, para que todos aquello que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos cor-

respondientes y dentro el término de treinta días. Colonia, Julio 9 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EMPЛАЗАМЕНТО

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á Doña Martina Arroyo para que comparezca dentro de noventa días, á estar á derecho en el juicio sucesorio de doña Agueda de la Quintana, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Colonia, Julio 16 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de don Gervacio Cabrera, para que todos los que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 9 de 1897.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bonifacio Peombo, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 19 de 1897
RAMON BARBOT
Escribano Público.

COMISION DEPARTAMENTAL

D E

INSTRUCCION PRIMARIA

Esta Comisión llama á propuestas, para practicar las reparaciones necesarias en edificio escolar de "La Paz", con arreglo al pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas, en el papel sellado respectivo, podrán ser presentadas hasta el 31 del corriente, en cuyo día, á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Autoridad Escolar el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas, si juzga que ninguna conviene á los interesados que representa.

Colonia, Agosto 14 de 1897.
LUIS A. DURAÑONA
Vice-presidente

M. GARCIA Y RICO
Secretario

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por disposición de la Junta E. Administrativa se hace saber: que se ha resuelto prorrogar hasta la primera extracción de diez milares que efectúa la Lotería de caridad de Montevideo en el mes de Diciembre próximo, la rifa de la casa quinta de propiedad de doña Catalina B. de Nocetti y cuyo permiso le ha sido accordado con fecha treinta y uno de Diciembre del año mil ochocientos noventa y seis.

Colonia, Mayo 18 de 1897.
TOMAS D. LAYOLO.
Presidente.

ALBERTO MENDEZ
Secretario.